PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31

AÑO X — N.o 4729

Santa Fe, martes 8 de junio de 1920

LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO

EN LA SOLUCIÓN DE LA HUELGA DE TRANVIARIOS HA EVITADO LA HUELGA GENERAL

SU ACTUACIÓN HA SIDO JUSTA Y CONVENIENTE

No vamos a defender al gobierno por su "conducta en la huelga de tranviarios", que ha servido de argumento para formular disquisiciones a todas luces equivocadas.

Hay ciertas cosas y ciertos actos que se defienden solos, y por eso, para que la opinión juzgue con exactitud el proceso de la huelga y aprecie con claro criterio la forma en que ha sido solucionada, vamos a historiar aunque sucintamente, los hechos ocurridos.

La huelga se produjo a raíz de la resolución adoptada por los obreros tranviarios de solicitar a la empresa determinadas mejoras, que fueron concretadas en un pliego que publicamos oportunamente.

El gerente interino de la empresa, después de algunas horas de haberse producido el paro general, aceptó las reclamaciones impuestas por el personal, suscribiendo el pliego de condiciones presentado. Inmediatamente reanudó sus tareas el personal en huelga, restableciéndose los servicios.

Contaba ese personal con la garantía que ofrecía la firma del convenio por parte del gerente de la empresa, y no podía suponer que un par de días después, lo pactado fuera desconocido por otro gerente de la compañía que se decía superior al que había firmado el pliego.

Sin embargo, ese hecho inesperado se produjo, y el gerente general de la empresa, señor Wilson, que reside en la capital federal, vino a Santa Fe y negó eficacia al convenio celebrado entre la empresa y los obreros, negándose a cumplir lo estipulado.

La huelga se produjo nuevamente, y esta vez con el argumento para los obreros de que la empresa era falaz y obraba de mala fe, puesto que lo que firmaba un gerente otro lo desconocía.

Producido el segundo paro, la empresa solicitó del gobierno provincial el apoyo de la fuerza pública para que custodiara sus bienes y para que hiciera guardia en los pocos coches que pudiera hacer circular, y el gobierno le prestó el apoyo solicitamente.

Se inició entonces el proceso de solución del conflicto, y el gerente general señor Wilson, hizo saber al personal en huelga que sólo aceptaba determinadas condiciones y que desde ya establecía como condición "sine qua non" para arribar a un arreglo la cesantía y separación de la empresa de 9 ó 10 obreros, aquellos que habían encabezado la huelga. Los obreros rechazaron la pretensión y sometieron la defensa de su causa al patrocinio de la Federación Obrera local, que también fracasó en sus gestiones de arreglo, pues la empresa se empecinó en no readmitir a todo el personal, no obstante existir en el pliego firmado por el gerente, una cláusula que establecía que la empresa no tomaría represalias contra sus obreros.

A todo esto, los días iban pasando y la fuerza pública seguía custodiando los edificios y bienes de la empresa. Todo el mundo ha podido constatar que mientras se ha mantenido la huelga, los coches que se hallaban en circulación iban custodiados por dos agentes de policía uno en cada plataforma de los coches, de manera que no se podía hacer mayor ostentación de fuerza.

Ante la negativa de la empresa de readmitir a todo el personal, la federación obrera resolvió decretar la huelga general y así lo hizo saber al gobierno, quejándose de que sólo prestara apoyo a la compañía de tranvías olvidando a los obreros.

El gobierno debía optar entre seguir prestando el concurso policial a la empresa de tranvías o esperar cruzado de brazos que la huelga general se produjera, paralizándose parte del movimiento ferroviario en la provincia y tal vez todo en general, consintiendo que la ciudad de Santa Fe quedara sin servicio de gas ni energía eléctrica, sin aguas corrientes, sin pan y sin carne, y tal vez hasta sin leche, por el sólo hecho de que por principio, la fuerza pública debía estar al servicio de quien representaba capital, aunque se hubiera faltado a un convenio firmado y se evidenciara la bondad de la teoría de que los contratos o convenios son papeles mojados que de nada sirven cuando su cumplimiento no conviene a los signatarios.

Fué en estas graves circunstancias y ante el requerimiento de los representantes de los sindicatos obreros que el gobierno de la provincia intervino, convocando a las dos partes en litigio a una conferencia que se celebró en el despacho del ministro de gobierno, el sábado 5 a las 11 y media; y fué allí que la empresa por intermedio de su abogado doctor Salva y por el órgano de su gerente,—de aquel que había firmado el pliego que después fué desconocido por el señor Wilson—, ratificó su resolución de no readmitir a parte del personal huelguista, no obstante reconocer que se trataba de excelentes obreros. Inútil fué que el ministro doctor Antille ofreciera, para facilitar la solución anhelada del conflicto, dar ocupación en el puerto u otras reparticiones al personal nuevo tomado por la empresa y que quedara sin trabajo; inútiles las consideraciones que hicieran varios de los presentes a la conferencia; inútiles las manifestaciones de los obreros de que se trataba de una cuestión de orden económico y que la empresa podría estar segura de su fidelidad; la empresa se negó a readmitir a parte del personal.

Después de todos estos hechos y ante la actitud de la empresa, fué que el gobierno, por medio del ministro de gobierno, doctor Antille, manifestó a los representantes de la compañía, que no podía consentir en la declaración de la huelga general y que si a las 18 del expresado día 5 no estaba resuelto el conflicto, serían retiradas las fuerzas que custodiaban los bienes de la compañía.

Preguntamos ahora: ¿Podía darse una solución más justa y conveniente? ¿Es que los gobiernos deben prestarse a los caprichos de las empresas y soportar cuanto éstas hagan, aunque ello sea ilegal e injusto?

¿Es que debía aceptarse la huelga general por el sólo hecho de que la empresa hiciera cuestión sobre los operarios que debía mantener o despedir? ¿Es que la fuerza pública sólo sirve para amparar caprichos de los que firman contratos y no los cumplen?

Júzguese lo ocurrido y se reconocerá que el gobierno en este caso, ha obrado bien, como debía obrar, evitando gravísimos males al pueblo de Santa Fe.

Censurarlo, pues, por su conducta en la solución de la huelga, es simplemente hablar por hablar.

Pequeña rehabilitación de la legislatura

LAS DOS SESIONES CELEBRADAS LA PASADA SEMANA, HAN DESVIRTUADO EL RUMOR CIRCULANTE DE QUE SERÍA MALOGRADO EL PERÍODO ORDINARIO

No sin ciertos esfuerzos logró funcionar la legislatura en la próxima semana pasada. El número de miembros reunidos apenas si sobrepasaba el que determina la ley, lo que quiere decir que con varias inasistencias más, hubiéranse malogrado las dos sesiones celebradas. Voces de afuera, imputables únicamente a los señores legisladores, dicen que el régimen de gobierno se encuentra subvertido en Santa Fe, desde hace varios años. El ejecutivo se halla ante la necesidad de gobernar por medio de decretos, única manera de que sus acciones no tengan el contralor correspondiente. Es por esta desidia legislativa, por esta manera de hacer oposición, por esta política, que la provincia carece de presupuesto de seis años a esta parte.

Un Estado sin presupuesto, es una nave sin brújula. Navega hacia todos los vientos, sin rumbo y sin dirección fija. La provincia de Santa Fe, como la nave del símil, se orienta o hace por orientarse en medio de un caos administrativo y financiero. Su gobierno si dilapida los dineros públicos, si los invierte mal, no tiene la fiscalía que ha menester que lo critique con justicia y que lo oriente con verdad. La dilapidación de los dineros públicos, ejerce una influencia tan perniciosa, aunque en otro orden, que la falta de recursos para subvenir a todas las necesidades administrativas. En uno y en otro caso, se produce irremediablemente una situación caótica.

Un gobierno ejecutivo que no cuenta con el caudal de recursos que es menester para administrar con provecho y en sentido progresivo, está condenado al fracaso por muy buena voluntad y por mucho talento que tengan sus componentes. Así como muere de pobreza el que no gana lo necesario para vivir, así muere de desidia el Estado, cuyas finanzas no están reguladas y cuyo sistema de administración está roto. Las cosas hay que estudiarlas sin apartarse nada de su estructura, ni lo más mínimo de su ambiente. Hay que verlas cómo son y estudiarlas en lo que son y en lo que representan.

Las voces de afuera que enuncian que nuestra provincia carece de presupuesto desde hace seis años, enuncian una verdad y tienen a su disposición un argumento político de censura y de combate. Y no tiene presupuesto porque así lo ha querido la legislatura y porque en la rama del ejecutivo no ha habido hombres de verdadera responsabilidad gubernativa, altivos y decididos. Por la desidia de una parte y por la negligencia de la otra, la provincia ha llegado al terreno calamitoso en que se halla como no podía por menos. Su sistema de administración se encuentra descompuesto, tiene una deuda superior que le ha hecho perder el crédito, debe a todos sus servidores muchos meses y es un cadáver en la jerga financiera.

Para sacarla del caos en que yace sumergida, es preciso elaborar un presupuesto sobre la total revisión de su engranaje rentístico y de acuerdo con los renglones de sus gastos y con los gastos que demanda el fomento de numerosas actividades que son letra muerta en los órdenes de la provincia. Pero esto no puede hacerlo la rama ejecutiva de por sí sola; es imprescindible la cooperación de la legislatura, cuya función no es otra que la de prever, estudiar y legislar.

De ahí, pues, que si se ha rehabilitado un tanto celebrando las dos sesiones recientes, es preciso que se rehabilite del todo no perdiendo tiempo en cultivar una oposición de camarilla que a nada conduce más que al desquicio provincial, al escándalo y al descrédito. La oposición verdadera y fecunda es la que se hace desde los propios planos en que se practican los deberes contraídos.

EL MAL SERVICIO TELEFÓNICO

Los abonados se están quejando continuamente de las deficiencias que adolecen las comunicaciones telefónicas

Desde que fuera declarada la huelga de las empleadas telefónicas, se hace poco menos que imposible comunicarse con nadie. La queja de los abonados es unánime. Los hombres de negocio se desesperan junto al aparato. Se pide comunicación a la Central y ésta tarda en darla un cuarto de hora o media, según. Pero la tardanza en obtenerla no es lo peor. Lo que sobrepasa los límites de lo tolerable, es que cuando se ha logrado la dichosa comunicación, se corta antes de que transcurra un minuto y a esperar nuevamente.

Sucede, por otra parte, que se pide comunicación con un número y dan con otro. Los comunicantes tienen que pedirse disculpa ante el error cometido por la señorita de la Central.

En suma, los servicios telefónicos no pueden ser más pésimos, más tardos, ni más irregulares. La empresa tiene el deber de corregirlos, llevando empleadas suficientes y aptas, pues no es razonable que por causas que no entraremos a analizar, se esté perjudicando al público y por lo visto de manera indefinida.

EL SEGUNDO TURNO DEL COLEGIO NACIONAL

EL SENADO SUPRIME LA PARTIDA CORRESPONDIENTE — HUELGA ESTUDIANTIL

Como ya hemos tenido oportunidad de anunciar, el senado de la nación al tratar el presupuesto de gastos para 1921, suprimió del anexo de instrucción pública, la partida que se destinara para la creación del segundo turno del colegio nacional de Santa Fe, y que fuera aprobada por la cámara de diputados.

El Centro del Colegio Nacional, en virtud de esta supresión resolvió ayer tarde, como protesta de la misma, declarar la huelga en el instituto, por una hora, la que se hará efectiva hoy, de las siete y media a las ocho y quince, para los alumnos del primer turno, y de trece a catorce, para los alumnos del segundo turno.

Los mismos se reunirán hoy a las 17.30 en el Parque Escolar en asamblea pública, a fin de tratar este asunto.

No obstante la resolución del senado, todos los alumnos del segundo turno concurrirán a clase normalmente, y los profesores del mismo seguirán dictando honorariamente las clases.

Es de lamentar sinceramente que el senado haya suprimido la partida del segundo turno de nuestro colegio nacional, desde que el equivocado criterio de economía con que ha procedido, y, especialmente, en el ramo de instrucción pública, redunda en perjuicio directo de la ampliación de nuestra enseñanza secundaria.

CIRCULAR

A LOS DIPUTADOS PROVINCIALES

LA PRESIDENCIA RECUERDA A LOS LEGISLADORES INASISTENTES LA OBLIGACION DE CONCURRIR A LAS SESIONES

Ha sido enviada a los diputados provinciales la siguiente nota, temperamento adoptado por la presidencia de la cámara a fin de recordar a los legisladores inasistentes el deber de asistir a todas las sesiones de la C. D.

Dice así:

"Señor diputado: La inasistencia reiterada y constante de algunos señores diputados, ha malogrado repetidas veces las sesiones que esta H. Cámara ha debido realizar, en cumplimiento de las prescripciones constitucionales que reglamentan su funcionamiento y ha hecho que en las tres últimas sesiones ordinarias que ha celebrado, el quórum fuera precario, asistiendo a ellas el número de diputados imprescindible para sesionar.

La presidencia de la honorable cámara, entendiendo velar por los prestigios de la misma, ha decidido que la secretaría, recuerde a los señores diputados, inasistentes, que prescripciones terminantes del reglamento de la honorable cámara, la obligaran muy a su pesar, a tomar las medidas que el mismo señala.

En efecto, señor, el artículo 66, dice: "desde el día de su recepción, los señores diputados estarán obligados a asistir a todas las sesiones"; y el artículo 68, establece terminantemente: "cuando algún diputado de los no licenciados o ausentados sin permiso, se haga notable por su inasistencia, aunque ella sea con aviso, o cuando algún licenciado ausente con permiso, exceda considerablemente el plazo de su licencia, será de la estricta obligación del presidente, el ponerlo en conocimiento de la honorable cámara para la resolución especial que las circunstancias del caso hagan oportuna."

El artículo 74 dice: "Los diputados que se ausentaran sin licencia por más de tres sesiones, perderán su derecho a la dieta correspondiente al tiempo que durase su ausencia a contar desde su última inasistencia."

A los efectos reglamentarios, la secretaría lleva un libro de asistencia de los señores diputados, en el que se registra minuciosamente aquélla, y en nota aparte, al detalle de las sesiones a que no ha concurrido.

La presidencia espera, que el señor diputado, interpretando sus anhelos que no son otros que los de conseguir por todos los medios legales a su alcance, que la H. Cámara desempeñe las funciones para que ha sido creada y se avoque el conocimiento y resolución de los importantes problemas de orden social, económico y político, sometidos a su consideración, — la presidencia espera, repetimos, que no la coloque el señor diputado en el penoso trance de solicitar para él, de la H. C. la adopción de medidas especiales.

Nos ha encargado, además, especialmente, que le hagamos llegar la seguridad, el convencimiento, que abriga, de que en lo sucesivo ha de tener el placer de verlo, en compañía de los demás señores legisladores, colaborando en la obra común de fomentar el progreso de la provincia, de modificar sus leyes para hacerlas más humanas, y más de acuerdo a las corrientes ideológicas que orientan hoy la humanidad, de velar por su economía y de salvaguardar sus prestigios, labor toda esta que no es patrimonio de ningún partido, porque es un mandato imperativo de la conciencia de todos los buenos ciudadanos.

Saludamos a usted muy atentamente. — Edmundo Lamothe; Juan Andrés Fernández, secretarios."

CAMPAÑA EN PRO DEL ABARATAMIENTO DE LA VIDA

La suspensión de los embarques de trigo

El senado nacional pasa a la comisión de presupuesto el proyecto de ley del ejecutivo sobre exportación que aprobara la cámara de diputados-- Protesta de los exportadores-- Lo que dice la prensa de nuestra campaña-- Telegrama de la Federación Popular pro mejoras sociales

El senado de la nación se ha dejado impresionar por las notas que le han elevado los señores exportadores en contra del proyecto de ley sobre exportación, escrito por el poder ejecutivo. Lo evidencia el hecho de haberlo pasado a la comisión de presupuesto, que es igual que mandarlo al archivo para cuando haya tiempo de tratarlo. El senado da sobre el gobierno, al proceder así, un recio golpe político. Pone en entredicho la última medida tomada por el ejecutivo de ordenar por una simple circular la suspensión de los embarques de trigo en todos los puertos de la república, sin el decreto de rúbrica que la ampare. Y aquí ha venido Troya.

Los cerealistas tienen y exponen dos motivos de queja. El primero consiste en la falta del decreto que hemos aludido, y el segundo en que el proyecto de ley sobre el nuevo impuesto a la exportación les perjudica los contratos de venta que tienen efectuados y que ascienden a la respetable cantidad de un millón quinientas mil toneladas. Y el senado haciéndose oír de los cerealistas acaparadores, ha fallado en su obsequio mandando a que se apolille el proyecto aludido.

La simple resolución de mandar suspender los embarques de trigo, ha revolucionado los círculos de los especuladores y ha determinado pasivas reclamaciones por parte de los representantes diplomáticos de Italia, Francia y la Gran Bretaña. En efecto, estos países han hecho grandes compras de cereales, que con el nuevo gravamen se verían perjudicadas en sus precios y con la prohibición de la exportación malogradas en su totalidad, por lo menos temporariamente. Así las cosas, el gobierno se ve acometido por un mundo de quejas, de protestas y de reclamaciones. Creyó que su proyecto sería aprobado sin dilaciones por el congreso y se ha equivocado. Por tal creencia juzgó ocioso dar el decreto conteniendo la medida prohibitiva de los embarques, ociosidad que le está costando cara. El camino más recto hubiera sido el decreto, durara lo que durara. Y al decreto tendrá que recurrir, si quiere servir a la república antes que a nadie. La prohibición es lo que se impone. Está dentro de los atributos constitucionales del gobierno, quien puede hacer uso de ellos cuando las necesidades de la nación lo exijan y sin tener en cuenta, porque no tiene tal obligación, que los señores acaparadores hayan efectuado contratos del orden que quiera.

El gobierno es administrador y tutelador de los intereses de la república, y no de los intereses particulares de nadie. Si los cerealistas han efectuado apremiantes y extensos contratos de venta, allá ellos. Primero es el país, y el país reclama sea prohibida la exportación de trigo, como único medio fundamental para que abaraten las harinas y el pan. Esto es todo. De la protesta de los señores acaparadores, debemos hacer caso omiso, como ellos hacen de las necesidades populares.

La compensación es justa, siempre que se trate de las empedernidas cuestiones de interés.

LO QUE DICE LA PRENSA

"El Popular", de Gálvez

"Nuestro valiente colega el "Santa Fe", ha iniciado y lleva con éxito una recia campaña en pro del abaratamiento de la vida, luchando tesoneramente desde sus columnas para que se prohiba la exportación del trigo; medida que traerá como consecuencia una baja sensible en el precio de venta del pan, hoy por las nubes.

Esta campaña sostenida con tanta altura por el colega mencionado, obtuvo un sonado triunfo en la reunión efectuada en el local de la Biblioteca Cosmopolita el domingo pasado, donde el señor Salvador Espinosa, director del mismo, explicó los motivos de tal movimiento de opinión, diciendo que éste no debía concretarse solamente a conseguir el abaratamiento del pan al obtener la prohibición de la exportación del trigo, sino que su finalidad debiera ser más amplia, proponiendo a no cejar en la pelea hasta q' no se consiga el abaratamiento total de todos los artículos de consumo, llamados de primera necesidad.

Asimismo, hicieron uso de la palabra aportando ideas para el logro de esta aspiración, el ministro de Hacienda doctor A. Araya que habló en nombre del gobierno de la provincia, y los señores González, Torralvo, Ferreyra y Julián Toirá; resolviéndose, después de una brillante discusión, enviar un telegrama al doctor H. Irigoyen, solicitando su cooperación en el asunto.

Nosotros aplaudimos sinceramente la actitud de nuestro colega ya que ella defiende al pueblo consumidor criticando la acción antisocial de los acaparadores".

"El Colono", de Esperanza

"El movimiento que en pro del abaratamiento de la vida ha iniciado en la vecina capital el diario "Santa Fe", está en vías de obtener el más lisonjero éxito si como todo lo hace presagiar, el entusiasmo que esta humanitaria campaña ha despertado, no declina.

La noche del jueves pasado reuniéronse en asamblea las delegaciones de treinta y tres diversas asociaciones que se han adherido al simpático movimiento, procediéndose a la elección del comité ejecutivo, compuesto por caracterizados miembros de la capital santafecina."

TELEGRAMA DE LA FEDERACION POPULAR PRO MEJORAS SOCIALES

El comité ejecutivo de la Federación Popular pro mejoras sociales, envió ayer los dos telegramas que siguen, uno dirigido al señor presidente de la república y otro al senado, solicitando se decrete la prohibición de exportar trigo y azúcar.

Dicen así:

Sr. Presidente de la República, Dr. Hipólito Irigoyen. — Buenos Aires. — La Federación Popular pro-mejoras sociales, en la que están representadas las asociaciones obreras, culturales y populares que existen en esta capital, y que tiene entre otros, el mandato imperativo de procurar por todos los medios, el abaratamiento de la vida, ha resuelto dirigirse a V. E. para solicitarle decrete la prohibición de exportar trigo y azúcar, en forma absoluta, como único medio de abaratar en parte las subsistencias.

El pueblo sufre estrecheces insalvables a causa de la carestía de los artículos de primera necesidad, haciendo imposible la vida normal de las clases trabajadoras.

Esta Federación confía en la acción de V. E. para evitar que la gravísima situación económica continúe.

Saludamos a V. E. — S. Espinosa, secretario general; Ambrosio Alcardi, F. P. Paredes, Aurelio Villanueva, F. Lamazón, Antonio Badillo, Juan Debernardis, Estéban Cimadevilla.

Al presidente del H. Senado de la Nación. — Buenos Aires.

La Federación Popular pro-mejoras sociales en la que están representadas las asociaciones obreras, culturales y populares que existen en esta capital, y la que tiene entre otros, el mandato imperativo de procurar por todos los medios el abaratamiento de la vida, ha resuelto dirigirse a ese alto cuerpo para solicitarle sancione a la brevedad posible una ley que prohiba la exportación del trigo.

Para la mayoría del pueblo el pan constituye hoy artículo de lujo por el elevado precio alcanzado, lo que unido al encarecimiento de los demás artículos alimenticios crea a las clases trabajadoras una situación económica gravísima.

Esta Federación invoca el patriotismo de los señores senadores para que realicen la obra que reclama el pueblo argentino, para el cual la vida hoy es imposible no obstante ser el país productor por excelencia de carne y trigo.

Esperamos que el senado, como siempre, se servirá los intereses del pueblo que padece hambre.

EL CONFLICTO UNIVERSITARIO DE LA PLATA

RENUNCIA DEL PRESIDENTE, SEÑOR RIVAROLA

El presidente de la Universidad Nacional de La Plata, doctor Rodolfo Rivarola, ha presentado su renuncia indeclinable del cargo que inviste, en una extensa nota en que funda su actitud.

Con esta resolución del doctor Rivarola, el conflicto universitario de La Plata entra en vías de arreglo, desde que el P. E. nacional ha de intervenir indefectiblemente el instituto superior de enseñanza, a fin de regularizar la situación anómala por que cruza hace ya cerca de un año.

La actitud del doctor Rivarola era la que lógicamente cuadraba en un hombre que tiene por fin en el desarrollo del conflicto, la Universidad antes que su persona. Así lo expresa en uno de los párrafos de su renuncia, al decir: "Mi presencia en la Universidad es sólo el último pretexto para el desorden, y en mi conciencia, un obstáculo q' debo apartar".

Se cree probable que el ministro de instrucción pública en persona se haga cargo de la Universidad en nombre del gobierno de la nación.

LA INVESTIGACIÓN AL BANCO PROVINCIAL CASA ROSARIO

RESOLUCION ADOPTADA POR EL P. E. EN ACUEDO DE MINISTROS

El sábado a la noche, después de la interpelación al poder ejecutivo efectuada en la cámara de diputados, reuniéronse, convocados por el gobernador de la provincia, los ministros de hacienda, de gobierno y de instrucción pública, a fin de tratar la resolución de la cámara al nombrar la comisión investigadora del Banco Provincial, casa de Rosario.

La resolución tomada en el acuerdo de ministros es la siguiente:

Vista la comunicación de la honorable cámara de diputados, de fecha 4 del corriente, por la cual se hace saber al poder ejecutivo que ha resuelto nombrar una comisión compuesta por los señores diputados Fernando E. Centeno, Luis M. Urdániz, Enzo Bordabehere, para estudiar la situación del Banco Provincial de Santa Fe, casa de Rosario, y considerando:

1o.—Que la ley orgánica del Banco Provincial N.o 1437, establece en su artículo 15, "que el ministerio de hacienda podrá inspeccionar al Banco, siempre que lo considere conveniente".

2o.—Que en concordancia con esta disposición, el poder ejecutivo por decreto de fecha 10 de mayo último ha dispuesto una inspección al Banco Provincial de Santa Fe, en las casas de Rosario, Santa Fe y Rafaela, ampliándose esa inspección de acuerdo con el decreto de fecha 21 del mismo mes, por el que se nombra a los señores Enrique Wagener y Tomás Etcheverry para que complementándola, determinen con toda precisión, la actual situación financiera del Banco, en su casa de Rosario.

3o.—Que en tal circunstancia la medida acordada por la cámara, que persigue la misma finalidad, puede ser excepcionalmente aceptada, sin violación de lo preceptuado por el artículo 17 de la ley citada, que dice: "El Banco no suministrará informes ni datos acerca de sus operaciones, sino por mandato judicial y en los casos sometidos a su jurisdicción."

4o.—Que conviene a los intereses de la misma institución facilitar el exacto conocimiento de la situación bancaria, desde que ello contribuirá a disipar dudas y a afirmar en el público la confianza indispensable para su desarrollo y prosperidad.

5o.—Que estando acéfalo en la actualidad el directorio del Banco por renuncia de sus miembros componentes, corresponde al gobierno, en razón de la superintendencia que por derecho propio ejerce sobre el establecimiento, el acordar o denegar el permiso necesario para llevar a la práctica la investigación ordenada; por ello, el poder ejecutivo resuelve:

1o.—Permitir a la comisión nombrada, el acceso al Banco, a los fines que ella persigue.

2o.—Declarar que esta resolución no significa sentar precedente alguno. Hágase saber a quien corresponda; archívese. — Mosca. — M. R. Candioti, A. G. Antille y A. Araya.

Ayer tarde partieron para Rosario el ministro de hacienda doctor Candioti, y el subsecretario don Cayetano Doldán, a fin de continuar la investigación decretada al Banco Provincial por el poder ejecutivo.

ORGANIZACION QUE TARDA

Los estudiantes de la Facultad de Derecho están algo nerviosos. Pasó abril y mayo, huye rápidamente junio, sin vislumbrarse la seguridad de que el año universitario se inicie. Un "ventarrón" de inquietud sopla en medio de las actitudes impacientes. Los muchachos quieren estudiar; existe una especie de nostalgia de "códigos" y comentarios, notándose en medio de la calma habitual, más de un retongo de protesta que viene a romper el encanto del cuadro conmovido. Parece que el motivo de este revuelo está más que todo en la parsimonia de la organización. Los estudiantes no miran con agrado la actitud cómoda del doctor Nazar Anchorena, que supone dirigir desde la capital federal el proceso universitario.

Pensamos que la juventud tiene razón al fastidiarse por la lentitud del procedimiento y la largueza de las resoluciones, pero indudablemente, existe también gran parte de culpa en "ellos" mismos. La indiferencia, peligrosa siempre, se ha entrometido en este asunto. El entusiasmo de antaño ha desaparecido. Las asambleas de los centros se realizan en un ambiente de pereza absoluta. Los muchachos protestan, pero no trabajan, se inquietan pero no se reunen.

Pasa la juventud—quizás sin comprenderlo—por una crisis peligrosa. Conviene entonces a los mismos intereses culturales, a la universidad y al porvenir, por el cual todos luchamos, que estos ímpetus y tornos callejeros, se traduzcan en verdaderas fórmulas de trabajo y de lucha. Llenen los universitarios como antes, las salas de sus centros en bulliciosas asambleas, discutan serena y valientemente, planes y orientaciones. En una palabra, sean cooperadores en la tarea de construir la gran universidad, porque lucharon, ya que así se harán acreedores a estos bienes; "salpicaduras", que llevan más que todo el deseo de reencender el entusiasmo de campañas pasadas para cimentar las conquistas presentes y asegurar las futuras.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES EN ENTRE RÍOS

EN LA MAYORIA DE LOS DEPARTAMENTOS TRIUNFA LA CONCENTRACION

El domingo seis del corriente se realizaron en la provincia de Entre Ríos las elecciones provinciales para la renovación parcial de la legislatura.

El resultado de la misma ha sido inesperado, y hasta ha provocado sorpresas ante los dirigentes de las dos fracciones en lucha.

En los departamentos que más abajo detallamos se realizaron las elecciones con el siguiente resultado: en Diamante triunfaron los radicales; en Nogoyá los concentracionistas; en Concordia los radicales; en Feliciano, los concentracionistas; en Nogoyá y Colón, los concentracionistas; en La Paz, los concentracionistas, y en Feliciano, los mismos.

La consecuencia, con el ingreso de siete diputados y dos senadores concentracionistas, y de dos diputados y dos senadores radicales, la situación política de la legislatura entrerriana varía, desde que en la cámara de diputados existirá mayoría concentracionista, es decir, opositora.

Los dirigentes radicales atribuyen la derrota de su partido en algunos departamentos indiscutiblemente radicales, a las disidencias internas que se plantearon dentro del partido.

Otros creen que es debido a la actuación del ministro de gobierno doctor Etchevehere, quien es resistido dentro del radicalismo, pero personas sensatas aseguran que las elecciones realizadas son un fiel exponente de la imparcialidad y rectitud del citado ministro en el proceso eleccionario.

LA REORGANIZACION DE LA FACULTAD DE DERECHO

La reunión del C. Estudiantes de Derecho — Nueva reunión

Anoche reuniéronse los estudiantes del C. de Derecho en el local de la universidad, a fin de tratar la organización de la Facultad de Derecho que se prolonga injustificadamente.

Después de un cambio de ideas resolvióse convocar nuevamente a todos los socios del centro a la reunión de hoy a las 21, en el local de la universidad con el mismo objeto. El presidente, señor Vrilland, informará acerca de la situación actual de la facultad, y partirá esta semana a la capital federal con el propósito de apresurar la reorganización para cuyo fin se entrevistará con las autoridades respectivas.

CENTRO DE INGENIEROS

Esta mañana el centro de ingenieros concurrió a la casa de gobierno a fin de entrevistarse con el gobernador de la provincia para cambiar ideas acerca de la reglamentación del ejercicio de la profesión en la provincia.

PROGRESOS DEL BANCO POPULAR DE SANTA FE

El Banco Popular de Santa Fe, es una institución que viene caracterizándose por los efectivos y rápidos progresos que realiza dentro del desenvolvimiento de sus funciones.

No pasan meses sin que tenga que anotarse en su haber un nuevo progreso que signifique un avance en el desarrollo de sus gestiones comerciales.

Recientemente, el Banco citado acaba de relacionarse con el Banco Nacional Ultramarino de Lisboa (Portugal), para efectuar operaciones bancarias. En esta nueva relación, a más de ampliar el campo de acción del Banco Popular de Santa Fe, es de un positivo beneficio para la colonia de habla portuguesa que puede desde ya, operar favorablemente en Portugal, por intermedio del Banco de dicha nacionalidad a que nos referimos.

No pasan muchos meses sin q' tenga q' beneficiar no solamente a la institución, sino al medio en que actúa.

Visita del Poder Ejecutivo AL PODER JUDICIAL

Hoy a la mañana, el gobernador de la provincia doctor Mosca y el ministro de gobierno doctor Antille, visitarán los tribunales de la primera circunscripción judicial, respondiendo en parte a la visita que los miembros de éste efectuaron al gobernador y para cambiar también algunas impresiones acerca de las necesidades que el poder judicial tenga para su mejor funcionamiento.

Movimiento político

EL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES PROVINCIALES DEL 30

Mañana, en el local de la legislatura provincial se efectuará el escrutinio de los departamentos Rosario, San Cristóbal y La Capital.

El acto en sí no provocará mayor interés público, dado que el resultado de las elecciones no será modificado, proclamándose en consecuencia, diputados por San Cristóbal, a don Cayetano Ayala, por Rosario a don Fernando Pessan y por La Capital a don Orlando Lavagnino, los que ingresarán de inmediato a la cámara.

LA INTERVENCION A LA ESCUELA S. DE COMERCIO

INFORME PRESENTADO AL P. E.

El interventor de la escuela superior de Comercio, señor Ruarte, presentó ayer al P. E. de la provincia el informe confeccionado con motivo de la investigación que le fuera encargada, sosteniendo a la vez una conferencia con el gobernador de la provincia y el ministro de instrucción pública, a fin de ampliar verbalmente el informe.

Hoy será pasado el informe y el voluminoso expediente construído durante la intervención, al director de la escuela, señor Zenón Ramírez, por tres días, a fin de que éste formule las observaciones correspondientes de acuerdo a lo solicitado, y luego de pasar al fiscal de estado para su dictamen, el poder ejecutivo se expedirá rápidamente, procurando regularizar la situación del instituto de enseñanza secundaria.

SANTA FE

Agencias de loterías

100.000

JUGADA DEL 8 DE JUNIO

Están en venta los billetes en la acreditada casa

"LA CONFIANZA"

Casa matriz: Mendoza 129.

Sucursal: San Martín 316.

Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad. Girar órdenes a

Tomás Gutierrez

Teléfono N.o 843 — Santa Fe

10115 pte

Agencia de Lotería

—DE—

ANGEL LENTINI

100.000

JUGADA DEL 8 DE JUNIO

Se aceptan pedidos de la campaña

SAN MARTIN 414

13538 pte.

100.000

JUGADA DEL 8 DE JUNIO

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña, San Martín 596. Santa Fe. Teléfono 752.

100.000

JUGADA DEL 8 DE JUNIO

"LA CONFIANZA"

DE

JULIO HUBER

MENDOZA 135. — TELEFONO 827

SANTA FE

Agencia de Lotería

Antonio Barrionuevo

La casa que más premios ha dado desde su fundación. Se atienden pedidos de la campaña.—San Martín 716.

pte.

Agencia de Lotería y Cigarrería

"LA MASCOTA"

de MAC y CLARENS

Se atienden pedidos de la campaña. Giro a la orden de Ambrosio Clarens.

San Jerónimo 589. — Teléfono 911

Sucursal: Rivadavia 334. Santa Fe.

14138 Pte.

Sección guía

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M. — San Jerónimo 767

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER — 1.o de Mayo 671 y 673

SALVADOR C. VIGO — ESCRIBANIA — San Jerónimo 737 — Teléfono 199

DENTISTAS

Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — San Martín 918

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Gerónimo 682

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — San Jerónimo 486

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía — Rivadavia 300

PRATO LIVIO — San Martín 452

FOTOGRAFIAS

"LUZ Y SOMBRA" — San Luis 332|334

ORIENTAL — 25 de Mayo 361

GARAGES

AURELIO BAYERS — 9 DE JULIO 392 — TELEFONO 1161

SIXTO G. ARAGON — Automóviles de alquiler—S. Jerónimo y Rioja — Teléfono 900

MODAS

MODAS EN CORSETS Y FAJAS ORTOPEDICAS — de Emma L. de Simonetti —S. Jerónimo 477 — SANTA FE

HOTELES

ITALIANO — 1.a Junta 151

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA" — TELEFONO 503 — 9 DE JULIO 420

JOYERIAS

Emilio C. Castelvi

RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE—JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72

YESERIA Y ESCULTURA

"LA AMISTAD" — 25 de Mayo 422

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" — San Jerónimo 593

Avisos económicos

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dalinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse. Mendoza 112. — Casa de confianza. Pte.

SE VENDE CASA MODERNA Y COMODA dándose facilidades para el pago. Calle 9 de Julio 1043. 12484 v.

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. Pte.

GRAN DEPOSITO DE METALES DE M. Vernik. Se compra plomo, bronce, zinc y cobre por mayor y menor. Compro también hierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito: Rivadavia 376. Santa Fe.

Todo suscriptor que se encuentre al día con la Administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas, durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 10 de la noche, y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

LA NUEVA RURAL

C. Paolantonio e hijo — Herrería de obras y construcciones en general para edificios. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en composturas e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 326. 11398 Pte.

LEA, LE INTERESA: :: :: :: ::

¿Qué mejor obsequio que una postal con su propio retrato, ejecutado con verdadero arte y precisión. Es lo más de moda para obsequiar al pariente o al amigo ya presente o lejano. Para obtener un retrato algo chic y a bajo precio, visite la renombrada fotografía "LUZ y SOMBRA", seguro de que saldrá beneficiado.

Está en circulación la 8.a serie de libretas para obtener un retrato artístico con marco moderno y sorteable por la lotería nacional. Visiten la exposición. San Luis 332-334, y soliciten la libreta de referencia. Pte.

"LA PAZ": TALLER MECANICO DE PRECISION. Máquinas de escribir, armas, bicicletas. Electromecánica. Personal competente. Accesorios generales, aceites y grasas para autos, aviación, trilladoras y maquinarias en general. Neumáticos. Pedidos de la ciudad y campaña. Francisco M. Sanz. Humberto 1.o 219. Teléfono 1039. Santa Fe. 12863 Pte.

NECESITAMOS EN ARRENDAMIENTO CAMPO apto para invernada y pastoreo de mil hectáreas arriba, con buenos alambrados y aguadas. Por carta o personalmente, a nuestra casa San Martín 782|86. Santa Fe.—Juan B. Nigro y Cía.

HOTEL RESTAURANT ESPAÑOL, DE José Villaverde, Montevideo 545 y Salta 541; atendido por su dueño. Visítelo cuando vaya a Buenos Aires. 13347 Pte.

VULCANIZACION DE CAMARAS, MATERIAL de inmejorable calidad, precios módicos. Julio Zenklusen, San Jerónimo Norte. 12525 v 14 7

CAFE Y RESTAURANT "MERCADO NORTE", de J. Amadeo Landi. Pensión especial para empleados. Comida familiar. Especialidad en minutas. Vinos del país y extranjeros. Piezas amoebladas para pasajeros. Servicio esmerado. Precios sumamente módicos. 25 de Mayo 245. Teléfono 944. Santa Fe. 13981 Pte.

LUCIA D. DE GUBETTI, PARTERA NACIONAL. Aviso a mi numerosa y distinguida clientela que he trasladado mi domicilio de la calle San Jerónimo 411 a Ituzaingó 316, donde seguiré atendiendo con deferencia cualquier consulta o llamado que se me solicite. 13750 Pte.

BENJAMIN WEGENER (hijo), ALMACEN comisiones, consignaciones y representaciones, depósito de cereales, harinas y forrajes en general. Venta de leña y carbón e implementos de agricultura. Reparto a domicilio. Calle Salta n.os 62 y 64 (Este). Teléfono 628. Santa Fe. 14010 Pte.

SE DA PENSION CON PIEZA AMUEBLADA, en casa de familia. Ocurrir, Salta 81 (Este).

MUCAMA COMPETENTE Y FORMAL SE precisa. Sueldo 30 $. Inútil presentarse sin recomendaciones. 1.o de Mayo 580. 14502 v

SE ALQUILAN DOS PIEZAS MODERNAS para escritorio o consultorio, precio $ 60, en calle Vera 240. Ocurrir, Vera y Rivadavia.

CONTADOR CON PRACTICA EN ESTABLECIMIENTOS fabriles y almacén por mayor, se ofrece por horas o mensual. Dirigirse a M. C. C., 3 de Febrero 139 (E.) 14460 v 10 6

SE VENDE UN NEGOCIO EN EL RAMO DE almacén y tienda de poco capital, situado en calle 1.o de Mayo esquina Corrientes. Por informes al mismo. 14362 v 18 6

SE PRECISA UNA SIRVIENTA. TRATAR: 9 de Julio 744. v 8 6 g

SIRVIENTA SERIA SE PRECISA, SE PAGA buen sueldo, Moreno 45 (Este). v 8 6 g

MATRIMONIO CEDERIA A CAMBIO DE pensión, varias habitaciones, se desea matrimonio con referencias, 9 de Julio 241. v 8 6 g

ESTUCHES VACIOS SE COMPRAN. OFERTAS: Salta 178 (E). v 10 6 g

SE VENDE UNA ESTANTERIA, UN BILLAR completo y un mostrador con alas y canilla, todo en perfecto estado. Sargento Cabral número 196. v 9 6 g

SIRVIENTA SE NECESITA PARA TODO servicio. 1.a Junta 150 (E). v 9 6 g

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia, Rioja 274. pte.

HOJALATERIA Y ZINGUERIA, DE VICTORIO Vairoli, calle San Luis 74. Teléfono 351. Tengo el agrado de poner en conocimiento de mi distinguida clientela que mi taller de hojalatería cuenta con herramientas, maquinarias y personal competente para la fabricación de artículos de lechería y quesería, como ser tarros de todas formas, tanques para leche, coladores, moldes para queso, baldes para ordeñar; en todo se emplea material de primera y a gusto de los señores clientes.

Sección Zinguería. — Canales y caños de zinc y hierro galvanizado, tanques y bañaderas de todas clases. Se atiende cualquier trabajo perteneciente al ramo y a precios reducidos. Se componen y refaccionan radiadores y faroles de automóviles. 14220 pte.

CASA AL SUR, EN BARRIO TRANQUILO, de familias, se vende muy barata, por ausentarse su dueño a Europa. Se dan facilidades de pago. Ocurrir, al director de este diario en esta imprenta.

COCINERA PARA CORTA FAMILIA QUE entienda de lavado, con cama adentro. Sueldo 30 pesos. 1.o de Mayo 560.

PIANO ALEMAN DE FORMATO REGULAR y en perfecto estado, se vende, en casa Medina. Salta 177. Teléfono 1062. 14291 v

LECCIONES DE FRANCES Y CONTABILIDAD. Traducciones, conversaciones y enseñanza de la pronunciación correcta del francés. Se encarga de niños de 1.o, 2.o y 3.er grado, idioma castellano o francés. 1.o de Mayo 214. 14312 v 11 6

SE VENDEN: UN TERRENO ALTO DE 14.000 metros cuadrados, calle Moreno al oeste, a dos cuadras de la estación del ferrocarril Central Argentino, aparente para una pequeña quinta, depósitos o instalación de una fábrica. Una chacra de cuarenta y ocho hectáreas en estación Candioti, con casa, galpones, alambrados, molino a viento, tanque australiano de cincuenta mil litros, aguas corrientes, algo alfalfado, árboles frutales, etc., apto para la agricultura. Facilidades de pago. Tratar: Rosario 183 (Este). 14324 v 12 6

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, CALLE Moreno 136.

COMPRO Y VENDO TODA CLASE de libros, usados y nuevo. Pago buenos precios por libros de derecho, medicina e ingeniería, 25 de Mayo esquina Corrientes. v 24 6

SE VENDE UNA JARDINERA DE DOS RUEDAS, en buen estado, propia para almacén. Ocurrir, Almacén La Abundancia, 1.o de Mayo y Mendoza. L. Torres. 14403 v 26 6

SE VENDE UN TABIQUE DE MADERA Y estantería. Ocurrir, 4 de Enero 753.

NEGOCIO SE COMPRA, BUENA CIGARRERIA y lotería, o librería, o almacén, bazar o algún negocio de esa índole, que sea productivo, con clientela, y en buen punto de esta ciudad, de alquiler módico y comodidad para familia. Se invertirían desde mil a cinco mil pesos. Dirigirse: J. M. Alcayde, 25 de Mayo número 24 (S.) Santa Fe. 14461 v 11 6

MEDIO EMPLEADO SE NECESITA QUE sepa escribir a máquina, joven de 18 años, para escritorio, sin pretensiones. Ocurrir: San Jerónimo 732. v 8 6 g

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO DE 3 piezas y una vidriera en la calle Belgrano, frente a la estación francesa, apta para negocio. Tratar en la misma, Belgrano 378. 14479 v 14 6

MUCAMA SE NECESITA CON BUENAS RECOMENDACIONES en calle San Jerónimo 762. 14462 v 10 6

EMILIO GERVASONI, AUTOMOVILES DE alquiler. Precios módicos. Llamad Campbell. 14464 v 4 6

SE PRECISA SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, con cama adentro. Ocurrir: San Jerónimo 823. v 8 6 g

SE PRECISA UNA LAVANDERA. OCURRIR: San Jerónimo 394. v 8 6

SE NECESITA UNA SEÑORA FORMAL Y práctica para coser ropa. Se paga buen sueldo. Gran Hotel España. v 8 6 g

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA MATRIMONIO solo, 4 de Enero 828. v 10 6 g

PERSONA JOVEN QUE SEPA ESCRIBIR A máquina correctamente, se necesita. San Martín 829. v 10 6 g

SE PRECISA COCINERA QUE ENTIENDA de todo trabajo. Ocurrir: Iriondo 71. v 10 6 g

AVISO

Se vende en Coronda, casa cómoda, frente a la plaza Urquiza, inmediata al Banco de la Nación y a la escuela normal. Informes en esta imprenta.

SE ALQUILA LA ANTIGUA CURTIEMBRE de Baragiola, en terreno de 37x47, en chimenea de material, galpón de cubriada, de 47 metros de largo, pozo de balde, de más de 2 metros de luz, casa habitación 4 piezas, sótano, aljibe, situada frente a la Sociedad Rural. Tratar: Rivadavia 311. Santa Fe. 14450 v

SE NECESITA UN CHICO PARA ESCRITORIO. Ocurrir: San Martín 481. R. W. Koch.

NECESITO GALPON CON ENTRADA PARA carros o puerta grande a la calle. Ofertas a San Martín 81. 14451 v 12 6

EN CASA DE FAMILIA SE DESEA DAR pensión a una o dos personas serias, con muebles o sin ellos, 25 de Mayo 700. 14481 v 8 6

PLANCHADO DE CUELLOS CON MAQUINA norteamericana. Máxima perfección. Gran taller de planchado de María Romero, 9 de Julio 408. v 11 6 g

VENDEMOS UN BILLAR. OCURRIR 1.a JUNTA 130 (E.) v 11 6 g

MUCAMA Y NIÑERA, SE NECESITA, CALLE 9 de Julio 445. v 11 6 g

SIRVIENTA SE NECESITA O UNA CHICA de 14 años, para ayudar en los quehaceres. Cama adentro, 9 de Julio 241. v 11 6 g

VENDO TOLDOS, LIBROS USADOS, BICICLETA, araña 4 luces, juegos comedor, de mesa y dormitorio, roperos, etc., etc. Humberto 1.o N.o 271. v 11 6 g

FOTOGRAFIA IMPORTANTE SE VENDE URGENTE. Da $ 1.000 a 1.300 mensual de entrada. Se vende en detalle, accesorios útiles y aparatos. Todo como nuevo, a precios muy reducidos. Humberto 1.o N.o 271. 14483 v 8 7

SE DESEA PENSION EN CASA DE FAMILIA. Dirigirse por carta a Rafael María, en esta administración. 14184 v 9 6

Avisos del día

AL IDEAL MODAS

Temporada de

Otoño e Invierno

Ultimas creaciones en sombreros, formas y artículos generales para la moda.

En ajuares y gorritas para bebés, tenemos un stock, que podemos conformar a los gustos más exigentes y delicados.

ERCILIA N. DE PONT

San Martín 261. Tel. 939. Santa Fe

13913 Pte

Se vende

SE VENDE UNA CASA UBICADA EN LA calle 9 de Julio 762, de 14 varas de frente que consta de trece piezas habitación, cuarto de baño, 2 w. c., cocina y una pieza para servicio, siete piezas con techos de bovedilla, 3 patios con sus galerías respectivas, pisos mosaicos y baldosas, un gran fondo de 57 metros más o menos, que da a la calle 1.o de Mayo, con 11 varas de frente. Ocurrir, al señor Justino Sialimo, en Villa Talumbia, pro-

La Industrial Vinícola

EXPENDE LOS VINOS MAS PUROS Y LEGITIMOS DE LA ZONA DE MENDOZA

Ventas por mayor y menor — Se surte a domicilio :: :: ::

Llamen al teléfono 1168 y serán atendidos con prontitud. Los 10 litros vino extra tinto y blanco, $ 5 y 5.50 ó $ 0.50 y 0.55 el litro.

SAN JERONIMO 452|56 — SANTA FE

14468 pte.

CASA LA VIRGEN de GUADALUPE

(Sucursal de la casa "La V. del Rosario, de Rosario)

PEDRO SALA

Artículos religiosos y para la primera comunión. Objetos de arte. Fantasías para regalos, Azahares, tules para novias. Flores artificiales. material para floristas. Taller de cuadros, varillas y marcos. Velas de cera y estearina.

S. Martín 638 — Teléf. 232

SANTA FE

14130 Pte.

HOTEL-PENSION

BUENOS AIRES-AVENIDA DE MAYO 748 — U.T. 1932-AV.

CHACABUCO MANSIONS

HOTEL MUY CENTRAL

Piezas para viajeros

Buenas amuebladas separadas para familias

Servicio esmerado-Precios módicos

Escribir a máquina

debe ser reducción y no aumento de trabajo

Para escribir bien a máquina, evitando el cansancio, tanto de las manos como de la vista, debe usarse el sistema de diez dedos, que se enseña únicamente en la casa

MAX VAN PERDECK

San Martín 742, frente al teatro Municipal

Clases diurnas y nocturnas

Pablo Christensen

Teléfono 1014 — San Martín 542

COMISIONES EN GENERAL

Disponible: Campos, haciendas, dinero en hipoteca, casas en venta, grandes y chicas. Soliciten datos directamente. 14130 v 20 5

"LA PERFECCION"

DE JUAN F. BEZOMBE

Ofrezco al público en general un gran surtido en artículos de librería recién recibidos, para escritorios y escuelas a precios muy reducidos, donde podrán hacer sus compras en esta acreditada casa de confianza y saldrán satisfechos.

Aprovechen la ocasión, en la seguridad de que ahorrarán dinero al efectuar su compra en esta casa.

Nuestro lema es: a mercadería igual vendemos más barato.

San Jerónimo 851—Santa Fe

TELEFONO 968

13650 Pte.

MIGUEL SIGANEVICH

Unico Agente viajante de la

LOTERIA MUNICIPAL DE SANIDAD Y BENEFICENCIA DE SANTA FE

Sorteo del 30 de Junio de 1920

Premio mayor $ 25.000 | Precio del quinto $ 1.—

Precio del billete $ 5.— | A las Agencias 15 °/o Desc.

Aviso a los Agencieros de las Provincias que hagan sus pedidos a mi AGENCIA OFICIAL calle

SAN JERONIMO N. 620

TELEFONO 415 — SANTA FE

La Comercial e Importadora de Santa Fe Lda.

(Sociedad Anónima)

ALMACEN POR MAYOR DE COMESTIBLES

Destilería de licores

Papelería por mayor

La casa edita mensualmente un Catálogo General de precios que distribuye gratuitamente a sus clientes y a todo comerciante que lo solicite.

Escritorio: San Martín esq. Bvard. Gálvez

Teléfono 93

SANTA FE

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1886—CALLE AVENIDA RIVADAVIA 227—SANTA FE

SASTRERIA "EL UNIVERSO" DE FRANCISCO GIORGI

YA HACE FRIO

La moda imperante para la nueva estación son su elegancia y generalidades de buen gusto nos brinda otra vez la oportunidad para evidenciar en forma singular y concluyente nuestra condición de especialistas en modas masculinas. Utilizando esta nueva ocasión, presentamos con la consiguiente riqueza de clase, verdaderos primores de concepción y ejecución en

TRAJES Y SOBRETODOS

Sobresaliendo como siempre en surtido y selección, presentamos toda cuanta novedad han producido los mejores telares del mundo.

GRAN SASTRERIA "EL UNIVERSO DE FRANCISCO GIORGI—CASA FUNDADA EN 1886

SASTRERIA "EL UNIVERSO" DE FRANCISCO GIORGI

GRAN SASTRERIA

"LOMBARDA"

DE

Angel Astorri

Sucesor de la sastrería "E. Astorri", y hermano del inventor del nuevo método y aparato de tomar medidas sin incomodar al cliente para la prueba. Trabajo garantizado y precios los más módicos de la plaza. Grandioso surtido de casimires franceses, ingleses e italianos. Se atienden pedidos de la campaña con prontitud y esmero.

Calle Gobernador Crespo 221|23

Santa Fe

11476 pte.

JOCKEY-CLUB SANTAFECINO

La nueva administración del "Jockey Club Santafecino", vende a comisión boletos de las carreras del Hipódromo Argentino en Buenos Aires y acepta todo pedido por importante que sea, pues cuenta con un rápido servicio de informaciones.

Provisoriamente se efectúa la venta de boletos en el local social San Martín 715 (Altos), y desde el 1.o de junio próximo se venderán en el gran salón de la planta baja, San Martín 717 y 719.

Todos los días de carreras en el Hipódromo Santafecino, también se venden boletos en San Martín 715, de las carreras locales y del Hipódromo Argentino.

14233 pte.

PLOMO

Se compra. Ocurrir a esta imprenta.

AVISO

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general, que con esta fecha he vendido al señor José Labandera mi negocio en el ramo de almacén y despacho de bebidas ubicado en G. Candioti esquina M. Candioti. Todos los que tengan cuentas pendientes, estimaré que se presenten en el término de ocho días de esta publicación, pues pasado dicho plazo no reconoceré cuenta alguna. Santa Fe, junio 3 de 1920.—Angel Fernández.

Aviso al comercio y al público en general, que con esta fecha he comprado al señor Angel Fernández el negocio de almacén y despacho de bebidas, ubicado en la calle G. Candioti esquina M. Candioti, haciéndome cargo del activo desde esta fecha, no reconociendo deuda alguna. Santa Fe, junio 3 de 1920.—José Labandera.

14453 v 10 6

Facultad de Química Industrial y Agrícola

SANTA FE

Se avisa a los señores estudiantes que desde la fecha queda abierta la inscripción para el ingreso al 1.er año de estudios de ingeniería química.

La secretaría de la Escuela Industrial Regional atenderá de 8 a 10, y suministrará todos los informes que se soliciten.

Los alumnos deberán presentar el certificado de bachillerato, el de técnico o el de profesor normal de las escuelas industriales de la nación, acompañado de la cédula de identidad. — La secretaría. 14113 v

Sastrería "La Moderna"

DE

S. FICHMAN

Acaba de recibir un grande y espléndido surtido en géneros extranjeros. Se confeccionan trajes a la última moda, a precios moderados. También esta sastrería se encarga en hacer composturas y dar vuelta a sobretodos, dejándolos como nuevos.

San Luis 318—Santa Fe

14246 v

COLEGIO DEL

"Divino Prisionero"

EN SANTA FE

Enseñanza excelente y a satisfacción, se admiten pupilos, medio pupilos y externos; pero no se admiten niños indisciplinados o de mala conducta.

Para informes dirigirse al director presbítero Victoriano Hernández, capellán del culto del Huerto, Rosario 148.

14472 v 20 6

Información diaria de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

San Carlos Centro

Fiestas — Suicidio

Junio 5. — El próximo domingo 6 se realizará una solemne fiesta en honor del Sagrado Corazón de Jesús y Corpus. Promete la fiesta aludida un brillante éxito dada la actividad de la comisión pro fiesta que dirigen la señora Margarita R. de Kreig y señorita Catalina Favre.

He aquí el programa:

A las 7.30 misa de comunión.

A las 9.30 gran misa solemne con panegírico. Terminada la misa se organizará la procesión con S. D. Majestad por las calles del pueblo.

A las 15 horas rosario y bendición solemne.

—El lunes de la semana pasada se suicidó el señor Santiago Shell. Se ignoran las causas de esta determinación pero se le cree víctima de enajenación mental.

—Reina un tiempo muy frío.

Romang

En la comisaría local — Medidas del nuevo comisario

Junio 7. — El 5 del corriente el señor Alcibiades de la Casa hizo entrega de la comisaría de esta localidad, para trasladarse a Vera, donde fué nombrado comisario general, ascenso bien merecido, si se tiene en cuenta su recto proceder y larga actuación en la repartición a que pertenece.

Con motivo del atraso con que se pagan los sueldos provinciales, y principalmente las policías, el señor de la Casa con el propósito de remediar las necesidades más apremiantes de sus empleados y agentes que le secundaban en su misión, firmaba vales que los interesados cobraban en las casas de comercio de los señores Moisés Armas y Pablo Castañeira y Cía., cuyos vales arrojan las siguientes sumas: en casa del señor Armas, pesos 2.344,25; Castañeira y Cía., pesos 215. Estos vales corresponden a los meses de agosto a diciembre del año 1919, y marzo, abril y mayo del presente año.

Igualmente quedan impagos los gastos de farmacia y racionamiento de presos, correspondiente a las fechas citadas y cuyos acreedores son los señores Silvio Alvarez y Atanasio Debloc. En cuanto a los nuevos empleados designados para esta localidad, ya han actuado en este pueblo en fechas anteriores y esperamos que su actuación merezca el aplauso y la confianza del pueblo.

Reconquista

Resolución plausible — Velada — Viajeros

Junio 7. — Ha sido bien recibida la resolución tomada por el ejecutivo provincial, y comunicada por circular a las jefaturas políticas, indicando la conveniencia de hacer la selección del personal de las mismas sin hacer distingos de opinión política o si fueron nombrados por este o el anterior gobierno, y sí teniendo en cuenta la idoneidad de los mismos.

El actual jefe señor Collados ha empezado a dar cumplimiento a dicha resolución con un criterio justo e imparcial, pudiendo citarse dos casos de confirmación de comisarios: los señores Vázquez y Golpe y Cora, a pesar de haber servido en la administración anterior. Esta actitud del señor jefe político ha sido bien recibida con aplauso, pues es necesario que la policía llene una vez por todas cumplidamente su misión, lo que se espera de las buenas intenciones del mismo y de su eficaz e inteligente colaborador señor Goñi.

—La sociedad Arte y Cultura dará dentro de breves días, una velada literario musical representándose la interesante comedia titulada "Los Mirasoles", original de E. García Velloso.

—Ha sido solicitada la cooperación de la orquesta de aficionados con que cuenta el Círculo orquestal, que tan acertadamente dirige el profesor señor José A. Gamba, la que ha sido concedida.

El producto de dicha velada será destinado a adquirir libros para la biblioteca de la sociedad.

—A Santa Fe, el senador provincial señor Nicolás Habegger.

—Al mismo punto el señor Nicolás Lozano.

—De Santa Fe, el receptor de rentas nombrado recientemente, señor Gabino R. Carnaval.

Villa Ana

Nombramientos bien recibidos — La tropa del 12 de infantería — El agua que suministra La Forestal — Lluvias — Otras noticias.

Junio 7. — Fué designado recientemente comisario general de este distrito el señor Jerónimo T. Torres en reemplazo de don Silverio Molina, que fué trasladado.

El señor Molina durante su estada al frente de este cargo supo granjearse las simpatías del pueblo quien lo reconoció como la persona indicada para tal puesto.

El vecino Torres es vastamente conocido y nuestra villa también confía en él, máxime si el nombramiento de subcomisario recae en la persona de Adriano Contreras, ciudadano indicado para desempeñar el cargo.

—Ayer fué relevada la tropa del 12 de infantería que se hallaba destacada en los dominios de La Forestal para su alojamiento se le está construyendo un gran galpón, provisto de todo lo necesario.

—Parte de la población se queja de la mala agua que les suministra La Forestal.

El agua aludida se encuentra en una gran pileta la cual se halla en un pésimo estado de descomposición. De esa pileta se surte la parte sud de la población, el taller del ferrocarril y aserraderos.

—Se verificó un baile social en la "Casa de Visitas" al que concurrió lo más granado de esta población.

—Llovió en ésta copiosamente inundando los campos.

Gaboto

Jira del jefe político — Sociales

Junio 7. — El día 3 llegó a esta localidad el nuevo jefe político del departamento, señor Alejandro Aldao siendo muy visitado por sus numerosos amigos. Se dice que el viaje del funcionario antes mencionado, responde al deseo de nombrar comisario en ésta. A última hora se me asegura de fuente fidedigna que será nombrado en este puesto el ex secretario de la jefatura, señor Tercetti, nombramiento que a pesar de todas las buenas cualidades que pueda tener para desempeñarse, entendemos que levantará algunas resistencias por parte de los mismos correligionarios que hasta ayer lo fueron del señor Aldao, y los que tampoco no estaban de acuerdo con el ex secretario. Esperamos la resolución de la jefatura.

—Encontrándose accidentalmente en este pueblo el señor Alejandro Aldao, solicitó y obtuvo la mano de la distinguida señorita Gerarda R. Larrategui, para el juez de paz de ésta, señor José R. Zabala. Con tal motivo han sido objeto de felicitaciones los futuros esposos por parte de sus numerosas relaciones.

La fecha para que tenga lugar el enlace ha sido fijada para el próximo mes de octubre.

—Encuéntrase en ésta el guardia sanitario señor Consoli, quien dirige la desratización que fuera ordenada por el honorable Consejo de Higiene.

Vera

Asociación gremial de maestros — Las autoridades del comité departamental.

Junio 7. — La asociación gremial de maestros, celebró ayer asamblea con asistencia de 21 miembros, a objeto de elegir las autoridades que formarán el comité departamental, el que ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidenta, señora Agustina P. de P. de Alderete; vicepresidenta, señora Luteia P. de Campana; secretaria, señorita Clorinda R. Reynafé; tesorera, señorita Mercedes Machado; vocales señor Manuel Farías y señoritas Dolores Machado y Elvira Serrichio.

Todos los maestros del departamento forman parte de la asociación y concurrió a la asamblea el personal directivo y docente de todas las escuelas de la localidad a excepción de los que prestan servicio en la escuela elemental de Barrio Arrunga.

Los asociados esperan, y con razón, en la acción eficiente y provechosa que sin duda alguna ha de ejecutar el comité departamental, cuyas autoridades gozan del más alto prestigio en el magisterio del departamento y provincia.

En este pueblo exponente de competencias no podía faltar la mancha negra que empequeñece siempre las bondades humanas. Con asombro de los asistentes se levantó la voz de una maestra negando su cooperación a la asociación, más, por fortuna, es una de aquellas que siguiendo la ruta marcada por el progreso colectivo, de que los fuertes, los componentes sigan adelante, ha de quedar, debe quedar en el camino. —Un suscriptor.

Calchaqui

Banquete de despedida al director de la escuela local

Junio 7. — Despidiendo al señor Alvaro Gómez, ex director de la escuela nacional de ésta, que en el día de hoy se ausentó a La Rioja a objeto de hacerse cargo de la inspección de escuelas, cargo con que ha sido agraciado por el H. Consejo de Educación de esa provincia, los amigos del mismo le hicieron objeto en la noche de ayer de una merecida demostración de despedida consistente en una cena que fué servida en el bufet de la estación.

Durante la comida reinó la más franca alegría entre los numerosos comensales que rodeaban la bien servida mesa, adornada con sencillez y buen gusto. A los postres, ofreció la demostración el señor José Mehaudy quien en breves y elocuentes términos expresó el hondo afecto y el sentido pesar que deja la ausencia del señor Gómez en este pueblo, contestando el obsequiado en breves y emocionadas frases.

También pronunciaron elocuentes brindis, los señores Carlos Borthiry, Rogelio Heredia y Julio Contreras.

Eran comensales los siguientes señores: Alvaro Gómez, Selin A. Lares, Carlos Borthiry, Olegario Sánchez, José Rosettani, Julio Quevedo, Luis Carthery, Francisco Garay, E. Franco Ramallo, Antonio Azarini, José y Jacobo Mehaudy, Inocencio Villagra, Andrés Mariño, Isaac Sananes, Jerónimo Rini, C. Chamorro, César y Osvaldo Augusto, Julio Contreras, S. Arrieta, S. Chuclón, M. Brocowski, Rogelio Heredia y José Aquino.

POR EL PUERTO

LOS TRABAJOS PORTUARIOS—

En el día de ayer las operaciones portuarias se limitaron a la carga de rollizos en una barca y en un pontón; de durmientes, en dos chatas; de leña en varias chatas; y de mercaderías generales, en lancha y vapores; y a la descarga de cereales y tanino de vagón a galpón, y de rollizos, a plazoleta. Funcionaron en total, 13 guinches, y entraron 90 vagones, con los que se hizo una existencia de 209.

ENTRADAS Y SALIDAS—

Entraron las siguientes embarcaciones: remolcadores Dorothy y Obrajero, en lastre, y vapor Sarita R., cargado, procedentes de Buenos Aires; lancha Hilda, de Rosario, con mercaderías generales; y los vapores Ceres y Jorge Alberto, con pasajeros y harina.

Salieron: vapor Río Corrientes, para Corrientes, cargado; lanchas Siempre Vicente y Ciudad de Santa Fe, a Santa Rosa aquélla y a Paraná ésta, ambas cargadas, para Helvecia; remolcador C. Sarsotti y chata Torero, a Paraná, con un cargamento de vino, durmientes, postes y alfalfa; y los vapores de la carrera a la vecina capital, llevando pasajeros y bordalesas de vino.

LA BARCA HOLDANA—

Está por terminar los embarques de rollizos, esta barca danesa que opera en el dique número 1. Probablemente no tardará dos días más en completar, y luego partirá llevando ese quebracho para Nueva York.